

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 517/14

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

N O T A - A N U N C I O

Ref. Local: 251794/08

Ref. Alberca: 1596/2008

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de enero de 2014 se otorga a D. LUCIANO SÁNCHEZ NAVARRO, con N.I.F. 70793592Y, la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

USO: Riego

CLASIFICACIÓN DEL USO: Regadíos y usos agrarios Art. 12.1.2 del P.H.C.Tajo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1.200

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 360

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,4

PLAZO: 25 años

CAPTACIÓN:

TIPO DE CAPTACIÓN: Toma de cauce

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TÉRMINO MUNICIPAL: Arenas de San Pedro

PROVINCIA: Ávila

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 321846; 4450597

HUSO: 30

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid, a 21 de enero de 2014.

El Comisario de Aguas, *Ignacio Ballarín Iribarren*.